

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
“OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.” EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 03 de junio de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N41-205 e Isla Tortuga, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Grupo Omnilife, S.A. de C.V. representada por <b>Diego Mauricio Cerda Ramírez</b>	271,860.00	271.860	99.96%
Corporación Omnilife, S.A. de C.V. Representada por <b>Patricia Soledad León Coronel</b>	109.00	109	0.04%
<b>TOTAL</b>	<b>271,969.00</b>	<b>271.969</b>	<b>100%</b>

Los Accionistas Grupo Omnilife, S.A. de C.V.; y, Corporación Omnilife, S.A. de C.V., se encuentran debidamente representados para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, por la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, respectivamente, según consta en los poderes especiales que adjuntan al expediente de esta Acta como documentos habilitantes. Por hallarse presente, y bien representado, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, a través de sus respectivos representantes concurrentes y debidamente acreditados para esta Junta, por unanimidad, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada de manera Extraordinaria con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

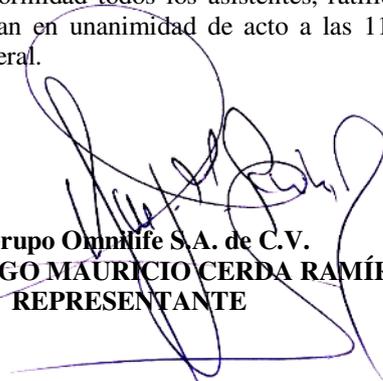
- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019;**
- 4. CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**
- 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**
- 6. RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

Actúa como Presidente Ad-hoc, por designación de los asistentes a la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, como Secretario de la Junta, el GERENTE GENERAL de la Compañía, señor **JUAN GABRIEL MACHADO INCA**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además,

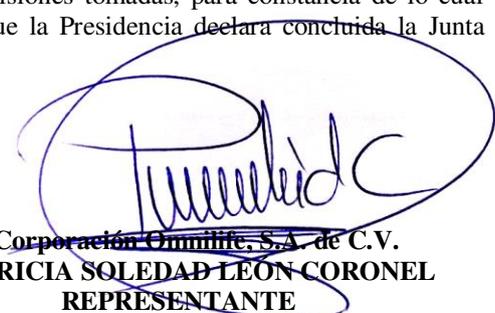
de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan 271,969 acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria Universal celebrada de manera Extraordinaria, en virtud de que el Balance General, el informe del Gerente, Comisario, Auditoría Externa, así como, la documentación de soporte estuvo con la anterioridad legal debida a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los temas constantes del orden del día. **UNO.** - La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **JUAN GABRIEL MACHADO INCA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, en representación del accionista Corporación Omniflife, S.A. de C.V., quien propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019. La propuesta es respaldada por los accionistas debidamente representados en la presente Junta, motivo por el cual se eleva a moción. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad, siendo, en tal virtud, aprobado el informe de administración. **DOS.** - Iniciase a continuación el tratamiento del segundo punto del orden del día, se concede la palabra a la licenciada **GRACE VIVIANA RAMÍREZ CASTILLO**, Comisario Principal de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención de la señora Comisario de la Compañía, se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que el informe del Comisario se apruebe íntegramente. La propuesta es respaldada por los Accionistas debidamente representados en la presente Junta General, y se la eleva a moción; en tal razón se ordena que se someta a votación. Realizado el escrutinio por Secretaria, se verifica que la moción es aprobada de forma unánime, quedando, por ende, aprobado el informe del Comisario. **TRES.** - La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **Juan Gabriel Machado Inca**, quien pone a consideración de la Junta General el Informe de Auditoría Externa, preparado por la Compañía **BDO Ecuador Cía. Ltda.**, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, relacionado con su opinión sobre los estados financieros y balances generales de la compañía. Una vez discutido y analizado el informe, por Presidencia se concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien por los derechos que representa, formula y sugiere que se apruebe el Informe de Auditoría Externa. La propuesta cuenta con el apoyo de los presentes, por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta y es aprobada por unanimidad, aprobándose, en tal razón, el informe de auditoría externa. **CUATRO.** - Toma la palabra el señor **JUAN GABRIEL MACHADO INCA**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a los presentes las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, los mismos que son explicados de manera prolija. Terminada su intervención, toma la palabra el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se eleva a moción, y se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, quedan aprobados los respectivos informes al respecto de los estados financieros, así como, los Balances. **CINCO.** - En este punto del orden del día, el Presidente Ad- hoc de esta Junta manifiesta que corresponde a la Junta de accionistas, resolver también, acerca del nombramiento de Comisario Principal y de Comisario Suplente de la compañía, para el ejercicio 2020-2021. Toma la palabra la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien por los derechos que representa, mociona a la Junta que sea reelegida la señora **GRACE VIVIANA RAMÍREZ CASTILLO**, para el cargo de Comisario Principal y la señora **GLORIA CONSUELO TONATO TOAPANTA** como comisaria suplente. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes a la Junta, por lo que se eleva a moción, y se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende, los Accionistas, debidamente representados en ésta Junta General, resuelven reelegir como Comisario Principal, a la Licenciada **GRACE VIVIANA RAMÍREZ CASTILLO**, quien percibirá la cantidad total de **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$500.00)**; por concepto de honorarios profesionales por el ejercicio de dicho encargo para el periodo 2020 - 2021; y, en calidad de Comisario Suplente se designa a la señora **GLORIA CONSUELO TONATO TOAPANTA** siendo aplicable el honorario únicamente para el Comisario en ejercicio. **SEIS.** - Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta a la Junta General que los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio 2019, arrojan una utilidad neta de **NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9'141,692.00)**; respecto de este resultado, el Gerente General, manifiesta lo siguiente:

- i) Del total de la utilidad neta NO es indispensable destinar cantidad o porcentaje alguno para el fondo de reserva legal, ya que, a la fecha el mismo se encuentra debidamente constituido, es decir, equivale al 50% de capital social, tal y como lo exige la Ley de Compañías; y,
- ii) El total de la utilidad neta es decir, la cantidad de **NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 9'141,692.00)** fue previamente repartida a los accionistas como anticipo de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 así: mediante Asamblea de fecha 20 de junio de 2019 se repartió la cantidad de USD \$ 3'000,000.00 al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V.; mediante Asamblea de fecha 29 de noviembre de 2019 se repartió la cantidad de USD \$ 5'000,000.00 correspondiendo al accionista Grupo Omnilife, S.A. de C.V. la cantidad de USD \$4,996,800.00 y Corporación Omnilife, S.A. de C.V. la cantidad de USD \$ 3,200.00 y, finalmente mediante Asamblea de fecha 02 de mayo de 2020 se repartió la cantidad de USD \$1'141.692,05 del cual correspondió a Grupo Omnilife, S.A. de C.V. la cantidad de \$ USD 1'141.235,37 y a Corporación Omnilife, S.A. de C.V. la cantidad de \$ USD \$456.68.

Una vez analizados los comentarios expuestos con anterioridad, y luego de una breve deliberación, los Accionistas, por unanimidad, RESUELVEN, que, no ha lugar a tomar ninguna decisión en relación a destino de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio que se está aprobando en virtud de que la totalidad de la misma fue repartida como anticipo de dividendos a los accionistas conforme se especificó con anterioridad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de 15 minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente las decisiones tomadas, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las 11 horas con 25 minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



p/ Grupo Omnilife S.A. de C.V.  
**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE



p/ Corporación Omnilife, S.A. de C.V.  
**PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**  
REPRESENTANTE



**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
Presidente Ad hoc de la Junta



**JUAN GABRIEL MACHADO INCA**  
Secretario de la Junta  
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA “OMNILIFE DEL ECUADOR S.A.”  
REUNIDA EL DIA 03 DE JUNIO DE 2020**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V.	DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ	271,860	USD \$ 271,860.00	271,860
CORPORACIÓN OMNILIFE, S.A. DE C.V.	PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL	109	USD \$ 109.00	109
<b>TOTAL</b>		271,969	USD \$ 271,969.00	271,969



**DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**  
Presidente AD-HOC de la Junta



**JUAN GABRIEL MACHADO INCA**  
Secretario de la Junta